

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

11535 *Resolución de 4 de junio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 13 de mayo de 2025, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertidos errores en la Resolución de 13 de mayo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo, se procede a su rectificación:

En la página 68855, en el anexo I-A, puesto n.º de orden 21, código 3159492, Jefe/Jefa de Negociado N18 de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Girona, en el apartado «Información relacionada con el puesto de trabajo», debe figurar:

«Descripción del puesto de trabajo:

- Tareas de apoyo administrativo.
- Tramitación de expedientes administrativos.
- Informática nivel usuario o superior.

Perfil formativo/Cursos de formación: Gestión Administrativa.

Méritos específicos:

1. Experiencia en Función 1 (máx: 7,00 pts.).
2. Experiencia en Función 2 (máx: 6,00 pts.).
3. Experiencia en Función 3 (máx: 7,00 pts.)»

En la página 68853, se suprime el puesto n.º de orden 16, código 2876228, Jefe/Jefa de Negociado N16 de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cádiz.

Esta resolución de corrección de errores no amplía el plazo a que hace referencia la base tercera.1.

Madrid, 4 de junio de 2025.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.